Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

En cumplimiento de los artículos 44 y 47 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se publica que durante los periodos comprendidos entre el 19 y el 23 de septiembre, y del 3 al 5 de octubre, el Primer Teniente de Alcalde D. Julián Mata Sánchez, desempeña el cargo de Alcalde en funciones por Delegación del Alcalde.

Ocaña, 3 de octubre de 2022.– La Secretaria, Amalia González Jabardo.

N.º I.-5123

Código de verificación: **2022.00005123**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**